LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1982 — Buenos Aires, Sábado 31 de Agosto de 1912 — Redacción y Administración Defensa 888 - U. T. 3570, Av.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

ESTADOS UNIDOS

LOS YANKIS EN NICARAGUA

NUEVA YORK, 30 — Un telegrama de San Juan del Sur (Nicaragua) anuncia que 500 soldados norteamericanos pertenecientes á la marinería de desembarco salieron hoy de Corinto con el objeto de restablecer las comunicaciones telegráficas y ferroviarias en Nicaragua.

FRANCIA

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Dispersión de las fuerzas de El Rogui

PARIS, 30 — Un telegrama de Rabat anuncia que el jefe de las fuerzas francesas que operan en la región comunicó á las autoridades que el 28 del corriente, las harkas pertenecientes á las fuerzas del caid El Rogui, que se encontraban acampadas en la orilla derecha del Ouerga, se dispersaron.

AUSTRIA HUNGRIA

GRAN INCENDIO EN NEUERLAA

Una fábrica de productos químicos

VIENA, 30 — Informes recibidos de Neuerlaa (Baja Austria) anuncian que un gran incendio se ha declarado en la gran fábrica de productos químicos de aquella localidad.

El edificio quedó casi completamente destruído por el voraz elemento.

Los perjuicios se elevan á varios millones de coronas.

Confraternidad austro-rumana

VIENA, 30 — Comunican de Isch que el emperador Francisco José recibió hoy en audiencia al canciller del imperio, conde de Berchtold.

En esa conferencia se discutió la cuestión de la visita del canciller á Sinaia, residencia veraniega de los reyes de Rumania.

GRECIA

LA CUESTION DE SAMOS

Los franceses é ingleses impiden el desembarco de los cretenses

ATENAS, 30 — Telegrafían de La Canea que el crucero francés Bruix y el británico Medea efectúan un crucero á lo largo de la isla de Samos, con el fin de impedir el desembarco de voluntarios cretenses que intentan expulsar á las autoridades turcas de la mencionada isla de Samos.

TURCOS Y GRIEGOS

ESCARAMUZAS EN LA FRONTERA

ATENAS, 30 — Noticias recibidas de la frontera otomana anuncian que se han producido varias escaramuzas entre las tropas turcas y griegas.

El gobierno helénico ha ordenado el envío de diversos cuerpos á la frontera para reforzar á los destacamentos que se encuentran allí y despachará á una comisión para que efectúe una encuesta con el objeto de esclarecer lo acontecido.

BELGICA

LA CONVENCION INTERNACIONAL AZUCARERA

BRUSELAS, 30 — El gobierno italiano ha comunicado al gobierno belga que tiene la intención de retirarse de la Convención internacional azucarera de Bruselas desde el 1o. de septiembre de 1913.

ITALIA

LLEGADA DEL GENERAL CANEVA A NAPOLES

ROMA, 30 — Dicen de Nápoles que el generalísimo de las fuerzas expedicionarias de Libia, teniente general Caneva, ha llegado esta mañana á aquel puerto.

La población de Nápoles le tributó una entusiasta recepción.

UNA MISION CIENTIFICA VIGILADA

[illegible]

ROMA, 30 — Anuncian de Trípoli que se han recibido informes por conducto indígena comunicando que la misión científica San Filippo Sforza Maffei y el criado negro que la acompaña se encontraban en Jefren, vigilados por quince zaptíes de las fuerzas turcas.

Llegada del general Caneva

ROMA, 30 — Ha llegado á esta capital el teniente general Caneva con uso de licencia.

El general fué saludado por el ministro de guerra Spingardi, y por el jefe del estado mayor Pollio.

ESPAÑA

LOS CATALANISTAS Y CANALEJAS

Ofreciendo su apoyo

BARCELONA, 30 — Con motivo de los rumores que circulan sobre una conjura tramada por los liberales disidentes contra el señor Canalejas, á los fines de derrocarlo del poder, los elementos catalanistas comprometidos con el gobierno á cambio del proyecto de mancomunidades, se disponen á una campaña política en favor del gobierno, pues temen que la caída de Canalejas ponga en peligro el precitado proyecto.

A estos fines los periódicos catalanistas entonan himnos en loor del gobierno, é incitan á los elementos regionalistas á defenderlo contra las acechanzas de los liberales enemigos de Canalejas.

El diputado Cambó prepara un manifiesto con el propósito de aunar voluntades y ponerse abiertamente al lado del gobierno.

BRASIL

GRAVES SUCESOS EN PARÁ

RIO DE JANEIRO, 30 — Las pasiones políticas en el Estado de Pará están dando lugar á sucesos sangrientos. El punto donde mayor agitación se manifiesta es en la capital, ciudad de Belem.

Trátase de la elección del presidente del Estado, habiéndose presentado como candidatos los doctores Lauro Sodré y Antonio Lemos.

Los paraenses se dividieron y desde luego resolvieron emplear todos los medios para conseguir el triunfo del respectivo candidato.

Los lemistas organizaron una manifestación hostil al senador Sodré en los momentos de su desembarco en Belem, manifestación que dió lugar á un choque con los partidarios contrarios y del que resultaron varios muertos y heridos.

A este primer incidente se siguieron: la agresión al coche que conducía á Sodré á un espectáculo en su honor, la destrucción de la imprenta de "A Provincia", propiedad de Lemos, lo que motivó en represalia el incendio de la casa de Sodré, no hablando de los continuos choques en las calles y plazas entre ambos bandos.

La policía local y las tropas de guarnición, en pequeño número, han sido impotentes hasta el momento para evitar estos desmanes y mucho menos para restablecer la tranquilidad.

Así es que el gobierno federal, dispuesto á intervenir, ha resuelto que algunos de los batallones de guarnición en las capitales del norte se embarquen para Belem, al mismo tiempo que el crucero Tupy sigue hacia el mismo punto.

Estos acontecimientos están á la orden del día [illegible] discutidos con extrema violencia por la prensa fluminense.

El último telegrama recibido dice que en un choque de [illegible] murió un hermano del candidato Lemos y que su casa fué incendiada.

Nuestra organización

Y LA NECESIDAD DE REFORZARLA

La proximidad del Congreso del Partido y la circunstancia de que en él debe tratarse la reforma de los estatutos, nos mueve á volver sobre los razonamientos expuestos en estas columnas, casi en vísperas de otro Congreso que no pudo celebrarse á causa del estado de sitio, para recomendar y explicar la necesidad de reforzar nuestra organización.

Procediendo con criterio práctico á llenar esa necesidad, habremos asegurado el desarrollo normal del Partido, su marcha adelante, su ininterrumpido progreso.

Como se ha dicho antes, necesitamos ajustar nuestros estatutos á las nuevas circunstancias creadas por nuestro propio crecimiento. Un partido que tiene un diario, requiere estatutos más firmes que si editara solamente un periódico semanal. A un partido que tiene dos diputados y espera tener una representación municipal y parlamentaria mayor, le son insuficientes las reglas de manejo interno establecidas para una asociación de simple propaganda en la plaza pública.

Reforzar nuestra organización es ponerla á cubierto de las asechanzas exteriores, tan fáciles contra un partido como es ahora el nuestro, no sólo libérrimo, sino informal en sus relaciones internas. Una asociación que admite en su seno á cualquiera, le deja decir y proponer lo que le parezca, y da libre curso á sus palabras en todas direcciones, está á merced de sus enemigos si no establece un orden interno que equilibre esa libertad.

Reforzar nuestra organización es impedir que la exaltación ó la inconsciencia de grupitos de compañeros pesen demasiado en la suerte del Partido.

Se impone ante todo reglamentar las condiciones de admisión en el Partido. Hasta ahora se ha entrado en él sin el menor control, como si ser miembro del Partido Socialista no importara atribuciones de iniciativa y de crítica que exigen cierta educación societaria y madurez de juicio. Y esas atribuciones de cada ciudadano afiliado al Partido adquieren importancia y repercusión exterior al desarrollarse el Partido mismo. Nadie pretenderá que para ingresar al Partido deba pasarse por pruebas ni juramentos. Pero huelgan las razones que nos obligan á exigir á los nuevos adherentes cierta edad, por lo menos la edad legal del ciudadano, que en este país es tan temprana. Es también de desear que los cargos electivos del Partido y las agrupaciones no caigan en manos de adolescentes, una de cuyas virtudes propias es la de no tener experiencia ni tacto. Y cuanto más haya avanzado en la vida un hombre que aspire á entrar en nuestras filas, más debemos exigirle que nos diga qué ha hecho hasta entonces, cuáles han sido sus vinculaciones, cómo ha usado de sus derechos de ciudadano. Ese hombre de más edad, ha tenido más tiempo de ser contaminado. Seamos tolerantes; no pretendamos admitir solamente dechados de virtud; perdonemos faltas anteriores; creamos en la acción regeneradora propia de nuestro Partido. Pero no ignoremos esas faltas y orientémonos lo mejor posible sobre la vida anterior de nuestro nuevo compañero, con tanto más empeño cuanto más larga. Podemos admitir sin peligro á antiguos delincuentes, si vienen á nosotros de buena fe y no disimulan su tara.

Esa información previa es indispensable para la seguridad del Partido, y necesaria es también para utilizar á cada uno en la función adecuada. Se ha visto elegir tesorero de una importante agrupación á un socio recién ingresado, que nadie conocía y que tuvo el buen acuerdo de no aceptar. Con el mismo candor colectivo se hace posible que algún antiguo condenado por delitos comunes pretenda encargarse del saneamiento y la purificación del Partido.

El cajero y el acusador deben ser los hombres más puros.

El Partido necesita conocer á sus afiliados para evitarse sorpresas.

El Partido Socialista no confiere á nadie títulos ni honores, ni establece en su seno una jerarquía. No tenemos insignias personales que impongan á sus portadores á la atención de los compañeros. En una organización vigorosa, esa absoluta igualdad exterior de sus miembros es la más alta prueba de su conciencia societaria; ella demuestra su capacidad para distinguir los hombres por su valor intrínseco, no por el valor aparente que le da la vestidura, la ceremonia ó el rango.

Nuestro Partido ha tenido esa conciencia en el grado necesario para llegar á su actual desarrollo. Pocos han sido los errores del Partido en la apreciación de sus propios individuos. Y compensados, seguramente, por la buena voluntad de los que se respetan bastante á sí mismos, para no exigir demasiado la consideración de los demás.

Pero el Partido ha llegado á un punto en que ya no le basta para su marcha normal con el placer que los buenos ciudadanos encuentran en su obra. Ha crecido, sus agrupaciones se han multiplicado, las funciones de sus órganos coordinadores y administrativos necesitan ejercerse sin interrupción.

Es preciso poner á los hombres que las desempeñan á cubierto de actos insidiosos ó impulsivos, que al herirlos y desacreditarlos, hieren y desacreditan al Partido.

Y nadie estará entre nosotros libre de semejante eventualidad mientras su reputación ó su situación en el Partido dependan de las resoluciones de una sección. Ocho ó diez afiliados, reunidos en asamblea, pueden en cualquier momento paralizar la obra del mejor de nosotros ó ponerlo fuera del Partido, si así cuadra á su inconsciente exaltación, azuzada tal vez por algún intrigante ó traidor.

Para la salud del Partido, preciso es defender contra esa eventualidad á los hombres que ocupan en nuestras filas los puestos de más responsabilidad.

Los miembros del Comité Ejecutivo y el director de nuestro diario deben estar á cubierto de esa situación equívoca.

Ellos están en relación con el Partido entero, y sólo éste tiene el derecho de juzgarlos. Es absurdo que hombres conocidos en las agrupaciones todas, y encargados por ellas de las funciones más importantes, puedan ser inutilizados de un momento á otro por el acto inconsiderado ó insensato de la mayoría de alguna insignificante asamblea de la sección á que pertenecen por accidente.

Ni tampoco los diputados ó candidatos pueden estar sujetos á semejante jurisdicción. Figurémonos que en medio de una importante campaña electoral, un candidato fuera suspendido en Jujuy ó en la 21a. y 30a. por haber salido de padrino de un chico ó subido en globo!

Otro punto importante es el que se refiere á nuestra asamblea plenaria.

El Congreso del Partido debe, según los Estatutos que rigen, celebrarse cada dos años. Ya es hora de cambiar también esa prescripción. En los orígenes del Partido, cuando su vida era puramente doctrinaria y elementales sus medios de propaganda, bastaba un Congreso cada dos años, y todavía, por falta de asuntos prácticos, las discusiones académicas y estériles ocupaban buena parte de sus sesiones. No se querían más Congresos para no verlos degenerar en vanos torneos. Ahora, con una actividad electoral de importancia, con la obligación de afrontar los problemas prácticos de cada momento, con un diario, hay suficiente tarea positiva para un Congreso anual. Cada año nos encontramos con situaciones y necesidades nuevas para el Partido, que el Comité Ejecutivo no puede por sí solo resolver. Ni el voto general puede ayudarlo mucho á resolverlas, limitado como está á contestar sí ó no á las preguntas que se le plantean. Ahora, la única forma de que el Partido delibere á tiempo sobre su propia marcha es que sus representantes se reunan en congreso anualmente.

Por supuesto que esta mayor frecuencia de los congresos implicaría la abreviación del mandato de las autoridades del Partido, que cada año deberían ser renovadas ó reelegidas.

Con todo eso, las instituciones representativas del Partido tomarían la importancia que necesariamente han de tener, para que nuestra organización se consolide y se desarrolle.

De poco servirían, sin embargo, los congresos del Partido si se persistiera en la práctica, ya iniciada por algunas agrupaciones, de dar á sus delegados un mandato imperativo. Para esto, tanto valdría hacer circular por los locales del Partido una urna donde cada agrupación depositará la expresión de la voluntad de su mayoría. El Congreso no tiene sentido ni razón de ser si se va á él con una opinión inconmovible, con un mandato irrevocable, sobre los problemas por resolver. Que las asambleas de las agrupaciones traten de los asuntos y temas presentados al Congreso, es una excelente costumbre y la única manera de que en las resoluciones por tomar pese en la medida posible el modo de ver de cada adherente. Son también esas discusiones altamente educativas, permiten á los ciudadanos de cada asamblea de sección elegir con más acierto á quien los haya de representar, permiten también á los delegados conocer el estado de ánimo y la opinión de sus representados. Pero nada más. Deben ser simples discusiones de información, y no cohibir la actitud del delegado hasta el punto de hacer inoficiosas las deliberaciones del Congreso, convocado especialmente para deliberar.

El mandato imperativo es un contrasentido en las relaciones internas del Partido, para delegados que se reunen, no en son de guerra, como los diputados de un parlamento auténtico, sino á objeto de informarse é iluminarse recíprocamente, en bien del pueblo trabajador y de su organización política, que es el Partido.

El choque de las ideas, y más aun el de las personas, puede dar á nuestros Congresos cierta vivacidad pasional; pero en el fondo no puede quererse sino llegar á conclusiones benéficas para todos, basadas en la suma de luces que al Congreso se aporten.

Los Estatutos del Partido deben oponerse al mandato imperativo para los delegados á nuestros Congresos.

No descaríamos sino que los Centros y los afiliados en general estudiaran y pesaran las importantes observaciones que hemos creído deber recordar en vísperas de nuestro Congreso.

Ojalá que ellas tengan la buena acogida que el interés del Partido aconseja.

POLITICA INTERNA EN EL BRASIL

LOS SUCESOS DE PARA

El Brasil, que, como lo demuestra en estos últimos tiempos, quiere desarrollar una política exterior de cordialidad y de paz con los países vecinos, presencia en su interior síntomas de grandes efervescencias políticas, debido á la práctica malsana, característica de la política criolla, que descubre abiertamente el caciquismo que soportan todos los países sudamericanos.

Telegramas llegados del Brasil anuncian que la situación en el Estado de Pará es sumamente delicada y los ánimos se exaltan cada vez más. Las casas de comercio han cerrado sus puertas. Se preparan mítines de protesta. El pueblo recorre las calles en manifestaciones tumultuosas.

Varios miembros del Concejo municipal, en compañía de un grupo de individuos, atacaron al senador Sodré, candidato á la gobernación de la provincia. Algunos amigos del senador concurrieron en su defensa, iniciándose un tiroteo entre el pueblo y los autores del atentado, resultando dos señoritas muertas y varios heridos.

El pueblo, indignado por el atentado, atacó é incendió el edificio del periódico "A Provincia", propiedad de Antonio Lemos, á cuyos correligionarios se atribuye el atentado.

Los partidarios de este último, que se hallaban reunidos en el local del periódico, lanzaron sobre la multitud bombas de dinamita, matando é hiriendo á más de cincuenta personas.

Las pasiones políticas se desarrollan rápidamente y ponen en aprieto al gobierno federal, que ha resuelto mandar una intervención al Estado en revuelta.

Estos son los resabios del viejo caciquismo político, que están arraigados fuertemente en el ambiente. El mismo dolor colectivo que sufre la América entera ha recrudecido en la provincia brasileña, poniendo al descubierto la llaga política y social. Esos efectos determinan claramente las causas. Las bajas ambiciones de los oligarcas originan esos lamentables desastres en perjuicio del pueblo, y América desgraciadamente, los presencia de continuo.

FARMACIAS MUNICIPALES

EN ITALIA

La comuna de Reggio Emilia suministra gratuitamente, desde 1888, los medicamentos á los enfermos necesitados.

Con ese objeto, se ha fundado en Reggio, el 1o. de julio de 1900, una farmacia municipal que, después de encargarse de proveer á los establecimientos similares, comenzó, en 1903, á vender también al público. En ese momento, las farmacias de la ciudad protestaron. Pero la comisión encargada por el gobierno para arreglar el asunto, declaró que se trataba indudablemente de una empresa de utilidad pública y que es de un manifiesto interés para los habitantes el poderse procurar, en la farmacia municipal, medicamentos irreprochables y menos costosos que en las otras farmacias.

Las quejas de los farmacéuticos, fueron entonces acalladas.

En estos últimos años, la empresa ha tomado más extensión: únicamente en 1911 se han abierto seis sucursales en los suburbios. En cuanto á los resultados económicos, se pueden juzgar por el hecho de que, antiguamente, la ciudad pagaba más de 12.000 francos por año á los farmacéuticos de la localidad para la provisión de remedios á los necesitados, y que el costo de cada receta era de 65 centésimos, término medio, mientras que actualmente el gasto anual no es más que de 5250 francos y 35 céntimos por receta.

En total, la ciudad y las instituciones locales han economizado hasta ahora alrededor de 275.000 francos, gracias á la farmacia municipal. El público ha sido también ventajosamente favorecido por la reducción de los precios, reducción que varía de 33 á 50 por ciento.

A pesar de esto, los salarios de los empleados son bastante superiores al sueldo habitual en las otras farmacias, y sus condiciones de trabajo han sido también mejoradas; por ejemplo, todos los empleados tienen derecho al descanso hebdomadario y, en verano, hay vacaciones no menores de 18 días, así como tratamiento gratuito en caso de enfermedad.

La Dirección General de Inmigración

EFECTOS DE LA DESIDIA

De Mar del Plata nos escriben dándonos cuenta de un abuso cometido por un comerciante de esa plaza con unos obreros que le enviara la dirección general de inmigración.

Ese comerciante, llamado Francisco Wespoll, se ha fugado de Mar del Plata con los haberes de dichos obreros y con algunos depósitos que éstos le habían hecho á instancias de aquél, por haberles manifestado que tenía un "Banco" donde podían guardarlos. Dichos obreros son italianos, españoles y rusos.

Estos hombres se encuentran actualmente en la indigencia, habiendo protestado ante el juez de paz que corresponde y librados á la caridad pública para atender en los primeros momentos á sus necesidades.

El caso es elocuente y demuestra la desidia de la dirección general de inmigración que, por el hecho de favorecer ciegamente al capitalismo, no se fija á quiénes "consigna" los peones, enviados como inconscientes rebaños, expuestos á toda clase de felonías.

LA AGITACION AGRARIA

ASAMBLEA EN HUINCA RENANCÓ

LOS PRESOS DE CORDOBA

Los colonos de Huinca Renancó celebraron una numerosísima asamblea, la más numerosa de las efectuadas en esa localidad, en la que se resolvió organizarse para llevar á cabo una protesta enérgica contra los altos arrendamientos.

Nombróse una comisión formada por los ciudadanos Francisco Ameri, Juan dell' Occhio, Juan Alessio, Alejandro Peiretti y Antonio Sola.

Esta comisión está encargada de redactar los nuevos contratos que presentarán á los propietarios.

Nota de los acopiadores de cereales

El Centro de acopiadores del Rosario ha dirigido á la Liga Agraria de Bahía Blanca la siguiente nota:

"Recibimos hoy la terminación del estudio del contrato mixto de nuestra proposición á raíz del conflicto agrario. Interpreta con acierto sus rasgos principales. No puede haber base estable en el problema de la colonización, sin que el capital mercadería, el capital brazos y el capital tierra marchen unidos. A eso tiende la fórmula, sea que el arrendamiento se convenga en dinero ó al tanto por ciento de la cosecha. El conocimiento "previo" de las condiciones de la explotación por los tres factores, es el desiderátum. De otro modo subsistirán siempre las dificultades. El propósito de que el colono que llega al país sin más recursos que sus brazos, tenga por la "convención" del capital tierra y del capital mercadería, una base cierta de recompensa con cosechas favorables ó adversas, consulta todos los intereses. Por ello es que el Centro ha patrocinado y seguirá apoyando el contrato mixto. No nos ha preocupado el choque del propietario almacenero con el colonizador de empresa (acopiador con ó sin almacén) frente al colono inmigrante. Es posible que no se encuentre equitativo que la colonización se aproveche ó se desarrolle sin que entren todos los factores, ó para ser más claros, que el capital tierra ó el capital mercadería se confundan con perjuicio de un tercero. En esta competencia, los términos del contrato mixto no cambian la base de la proporcionalidad, tanto en los riesgos como en los beneficios. El punto obscuro reside en el valor ó tasación que tendría que dársele á la tierra para calcular el interés ó la participación que debe tener en el contrato mixto. La tierra como capital no está equiparada al capital trabajo y al capital mercadería. No tiene para con esta última el riesgo de la pérdida por vicio propio, incendio, robo y otros tantos, y respecto del trabajo material del agricultor, tiene menos títulos para imponerse. Pero como la base hay que buscarla y son tantos los factores que pueden cambiar fundamentalmente sus alcances en razón de distancias de puertos de embarque, fletes, topografía del terreno, productividad, etc., el contrato podría establecer la facultad de modificar de un año para otro, el coeficiente de interés ó participación del suelo, en el contrato mixto de explotación. Es evidente que si por aglomeración de brazos en una región determinada, se valoriza á mil pesos la cuadra, la proporción de utilidades del propietario, no puede ni debe afirmarse por cinco años, desde que la base de la valorización puede cambiar en más ó menos por efecto del despueble ó pueble de la zona por colonos y comerciantes, con cuya base se rige el precio ó la tasación de la propiedad rural. La independencia del colono y la prosperidad de la industria agraria del país sobre un pie firme, depende de que el chacarero llegue en más ó menos tiempo á ser propietario. Asegurarlo en esa dirección es la solución verdadera del problema. Y el contrato mixto poniéndolo á cubierto de la sorpresa del alza y baja de los precios de la producción, de los gastos y mil otras contingencias del negocio, en forma proporcional y equitativa lo abarca todo con vistas amplias y de interés general."

Excarcelación de colonos

El juez en lo criminal, doctor Seoaje ha dictado sentencia absolutoria para todos los colonos del departamento de Marcos Juárez, por no encontrar méritos suficientes para su detención.

Los cinco colonos arrestados en Camilo Aldao han sido ya puestos en libertad y hoy saldrán de la cárcel los otros seis de Leones y Marcos Juárez.

La sentencia del juez ha producido una óptima impresión, por cuanto, en cierto modo, implica una desautorización de los procederes policiales.

En Irigoyen

El domingo próximo se llevará á cabo una gran asamblea de los colonos de este pueblo, con motivo de constituir definitivamente la sociedad local, y al propio tiempo adherirse á la Federación Agraria Argentina.

La Federación enviará como delegado para organizar la nueva seccional al señor Alejandro Morelli.

En San Antonio de Litin (Prov. de Córdoba)

[illegible]

El día 7 de Septiembre próximo se llevará á cabo una gran asamblea en este pueblo, con motivo de constituir definitivamente la sociedad local de colonos y adherirse á la Federación. Esta enviará un representante.

En Arteaga

Se autorizó á los colonos del campo del señor José Botto para que vuelvan al trabajo en las siguientes condiciones: al 20 y 25 por ciento en parva y troja.

En Teodolina

Ha quedado adherida á la Federación la comisión local de este pueblo con 250 adherentes.

En Zavalla

El señor Manuel B. Arnold arregló con sus colonos en la siguiente forma: á 18 pesos la cuadra y al 18 por ciento de la cosecha. En los campos vecinos al arroyo, el 18 por ciento y 15 pesos la cuadra en parva y troja libre de trilla y demás cláusulas.

En Buchardo (Provincia de B. Aires)

Esta sección ha pedido su adhesión á la Federación Agraria Argentina.

Las carreras y el presidente

"Hoy no estamos donde estábamos ayer". El pensamiento no es nuestro, pero puede ser, en cambio, del presidente de la República, que á veces suele pensar.

No hace mucho tiempo que el doctor Sáenz Peña creyó en la conveniencia de suprimir las carreras en los días hábiles; tanto es así, que inspirado en esa idea, el gobernador de la provincia de Buenos Aires gestionó la sanción de una ley por la que se suprimían las carreras de Longchamps y San Martín, ley que fué aprobada y que entraría en vigencia desde el 1o. de enero próximo, siempre que el Congreso nacional dictase otra en el mismo sentido suprimiendo las de la capital. Pero ahora el presidente de la República no opina como ayer, es decir, que ha desistido de la idea, gracias á la oficiosidad del señor Benito Villanueva, miembro del Jockey Club, á quien le autorizó para que hiciese público que el Ejecutivo no mandaría al Congreso el mensaje anunciado.

El doctor Sáenz Peña opina que la beneficencia pública perdería una suma considerable que por el momento no podría reemplazarse, y de lo que se deduce que la tal beneficencia se alimenta con el producto del juego, del vicio, de la inmoralidad ó como quiera llamársele.

No solamente pierde la beneficencia, que al fin y al cabo no beneficia á nadie, sino también los miembros del Jockey Club que se les escapa un excelente y pingüe negocio de las manos.

"Hoy no estamos donde estábamos ayer" ¿Qué más se podía esperar de un señor que allá en sus buenos tiempos le gustaba orejear las cartas ó palpitar numeritos de ruleta?

Contra el alcoholismo

Un telegrama nos informa de que la comisión de hacienda de la cámara boliviana ha expedido su informe favorable al aumento del impuesto á los alcoholes.

La plaga del alcoholismo no es de las que menos se dejan sentir en los países sudamericanos.

Las medidas que tiendan á encarecer el terrible veneno deben ser bien recibidas. Eso lo pondrá menos al alcance de los bolsillos pobres.

Se resistirá aquí por más tiempo la adopción de medidas semejantes, como la propuesta hace poco, una vez más, por el diputado socialista Palacios?

EL DESCANSO DOMINICAL

Cómo se cumple en las peluquerías

Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

He leído en el diario del miércoles el suelto relativo al cumplimiento de la ley de descanso dominical en las peluquerías del barrio obrero de la Boca.

Puedo manifestar, porque personalmente lo he comprobado, que también en Barracas permanecen las peluquerías abiertas en los días domingo, sin que la policía moleste en lo más mínimo á los que infringen la ley del descanso dominical.

Recuerdo que hace cerca de un año denuncié en la comisaría 32a. al dueño de una peluquería que trabajaba el domingo, y se me contestó que sabían que se infringía la ley, pero que así procedían los de la 32a.

La sociedad de peluqueros, que es la más interesada en que se cumpla la ley del descanso dominical en las peluquerías, puede, si lo cree conveniente, enviar un delegado con su correspondiente credencial al domicilio del que subscribe, calle Tacuarí 1921, pues le puedo facilitar datos de las casas que infringen la ley, á objeto de presentar las correspondientes denuncias á las autoridades.

Entiendo que es un deber de todos velar por el respeto de las leyes que benefician á los obreros y estoy convencido de que con un poco de actividad y constancia, se puede realizar obra práctica en el sentido indicado.

Sin más, le saluda atentamente — Enrique Barca.

Los Accidentes del Trabajo

Ayer por la mañana, en el subterráneo que se construye en la plaza del Once, el peón Andrés Alberchi, brasileño, de 27 años, fué víctima de un accidente grave.

En circunstancias que trabajaba junto á la máquina perforadora, fué apretado por ésta y sufrió heridas internas de suma gravedad, por lo que inmediatamente se le transportó al hospital San Roque.

La red ferroviaria mundial

En la última publicación de "Archiv fur Eisenbahnwesen" encontramos una interesante estadística relativa al desarrollo de los ferrocarriles en todo el universo. En 1840, la extensión total de las líneas ferroviarias no pasaban de 7.700 kilómetros. Veinte años más tarde, esta longitud alcanzaba á 108.000 kilómetros. En 1900, se eleva á 790.000 y finalmente, en 1910, pasa de un millón de kilómetros. La mayor parte de las líneas han sido construídas en el transcurso de 1880 á 1890, de las cuales 156.000 kilómetros pertenecen á los Estados Unidos. Es de notar que durante los diez últimos años, se han construído ferrocarriles en Asia, en las Indias, en Japón y en la China. Durante los cinco últimos años, se ha construído un término medio de 23.000 á 26.000 kilómetros por año.

La extensión de las líneas férreas en América sobrepasa en 54.000 kilómetros á las de Europa (333.000). Las otras partes del mundo están muy lejos de llegar á estas cifras. Así, Asia no posee más que 102.000 kilómetros; Africa 37.000; Australia ocupa el último puesto con sus 31.000 kilómetros de vías férreas.

Si examinamos su repartición en los diversos países, el primer puesto debe ocuparlo Alemania, que cuenta actualmente con más de 61.000 kilómetros de vías. Inmediatamente le sigue Rusia (59.000), las Indias, Francia, que cuenta con 49.000 kilómetros, Austria y Hungría, Canadá, Inglaterra con Irlanda, República Argentina, Méjico, Brasil é Italia. Todos los otros países tienen menos de 10.000 kilómetros cada uno.

Pero este cuadro cambia si examinamos la longitud de las vías férreas en relación á la superficie de los países. Es así que Bélgica ocupa el primer puesto en esta relación, teniendo en cuenta que sobre 100 kilómetros cuadrados tiene 28.8 en vías.

El costo de construcción de todos los ferrocarriles del mundo se eleva á la suma de 227.000 millones de marcos (1 marco vale 0.25 oro).

Es digno de mención el hecho de que un tercio de todos los ferrocarriles pertenece á los diferentes Estados; el resto está en manos de empresas privadas.

LA GUERRA A LAS MOSCAS

La lucha emprendida por los higienistas y médicos ingleses contra las moscas portadoras de gérmenes, apasiona á la opinión.

En un libro publicado en Londres sobre "La mosca doméstica", el doctor Howard insiste sobre el rol infeccioso de la mosca que transporta sobre sus alas y sus patas de quinientas cincuenta mil á seis millones seiscientas mil bacterias.

Fué la mosca la que propagó la fiebre tifoidea entre las tropas norteamericanas en Filipinas, y la enteritis entre las tropas inglesas del Africa del Sur. Hasta que el invierno no arrojó las moscas, los médicos no pudieron dominar esas epidemias. El doctor Howard está convencido, por otra parte, de que la mosca propaga los bacilus de Kock y los vibriones coléricos.

La mosca, dice el higienista, no tiene discernimiento. No tiene preferencia por la lata de basura ó por el azucarero. Tomará su alimento en los dos recipientes si puede, é infectará todos los alimentos sobre los que se pose.

Donde crece la mortalidad infantil es raro que las moscas no desempeñen un papel nefasto.

La rapidez extraordinaria de su multiplicación explica la dificultad de la lucha emprendida contra esos peligrosos insectos.

Es cierto que muchas moscas no llegan á la nubilidad y, además, la existencia de la mosca es breve. Cuando nacen en medio del verano no viven casi más que unas tres semanas, pero las que no han puesto sus huevos en otoño, viven hasta la primavera siguiente.

Para destruir las moscas no hay más que un procedimiento racional: matar las larvas. Los mata-moscas, las trampas, los papeles pegajosos, la caza que á estos insectos les hacen los escolares, no pueden dar resultados apreciables.

El método de "Delenda musca" consistente en rociar con aceite de esquisto los

sumideros, los estercoleros, todos los sitios, en fin, donde las moscas ponen sus huevos, ha dado resultados satisfactorios.

El procedimiento es sencillo, eficaz y de poco costo.

Pero el aceite de esquisto no se encuentra fácilmente. Para substituirlo se han propuesto otros productos.

M. Edmond Perrier, director del Museo de Historia Natural de París, dice:

"Para matar las moscas adultas hay varios procedimientos. Un poco de formol en un plato, mezclado con diez partes de agua, basta para atraer las moscas de una pieza y destruirlas. Los papeles pegajosos son también recomendables. Pero para exterminar las larvas basta, si no se tiene aceite de esquisto, emplear el petróleo. Es preferible usar aceite de nafta ó petróleos no rectificados, petróleos brutos como el "mazout", porque esos aceites viscosos adhieren mejor á las paredes de los sumideros y son, por consiguiente, más eficaces.

Movimiento Obrero

CONTRA LAS LEYES DE INFAMIA

Patrocinado por el Comité de las organizaciones obreras pro derogación de la ley social y residencia, se efectuará el día 1o. de septiembre un mitin que partirá de la plaza Constitución á las 2.30 p. m para dirigirse á la de Lavalle, en la cual harán uso de la palabra varios obreros.

OBREROS YESEROS

LA PRÓXIMA ASAMBLEA

Era de esperar que los obreros yeseros que relativamente disfrutan de mejores condiciones en el salario y la jornada que la mayoría de los oficios, fueran los que diesen el ejemplo de una fuerte y consciente organización de clase, pero desgraciadamente no sucede así. Los yeseros sufren actualmente las desastrosas consecuencias de su desunión, consecuencias que se traducen muchas veces en la competencia de los contratos de segunda y tercera mano, siempre onerosos á los obreros de la profesión.

Para atenuar lo señalado, la comisión de la sociedad acaba de lanzar á la publicidad un manifiesto, del cual damos los siguientes y principales párrafos:

"A los obreros yeseros. — Compañeros: La sociedad de resistencia "Obreros Yeseros" hace un llamado á los compañeros del gremio, socios y no socios, para que concurran á la asamblea extraordinaria que se efectuará el jueves 5 de septiembre en nuestro local, Humberto I 2200, á las 8 p. m.

"Las condiciones deplorables por las cuales atraviesa el gremio en las presentes circunstancias, hacen imprescindible nuestra más grande atención para poner fin á los abusos y vejaciones de que somos víctimas por parte de los empresarios. La culpa de este estado de cosas es debida á nuestra falta de solidaridad, á nuestro funesto egoísmo; causas éstas que nos han colocado en la triste condición de los últimos parias de la sociedad.

Aprovechando nuestra desunión, los eternos explotadores de nuestras energías creen doblegarnos bajo su yugo, no comprendiendo ¡insensatos! que siempre estamos dispuestos á defender nuestros derechos, con tantos sacrificios y tantas luchas adquiridos.

Para concluir con esta situación es necesario es imprescindible que, corramos solícitos á robustecer nuestra organización, para que, una vez unidos y compactos, podamos hacer respetar nuestros derechos, hoy pisoteados por la clase patronal.

La sociedad de resistencia "Obreros Yeseros", consecuente con sus principios de solidaridad, os invita á la gran asamblea que, á objeto de reorganizar sobre sólidas bases nuestro gremio, se efectuará el jueves 5 de septiembre, á las 8 p.m., en el local Humberto I 2200.

¡Esperamos que no faltaréis, en bien de vuestros intereses. Os saluda fraternalmente.—La Comisión."

OBREROS MARMOLISTAS

PÁRRAFOS DE UN MANIFIESTO

"Compañeros, salud! — La comisión directiva de esta sociedad hace saber por la presente á todos los compañeros en general:

Que habiendo sido convocado el gremio por dos veces en un lapso de tiempo relativamente corto con objeto de discutir y ventilar asuntos de tanta trascendencia para la buena marcha de esta sociedd, como son los ya anunciados en nuestros anteriores manifiestos y de los cuales ya no es posible dudar que no hayan llegado á vuestro conocimiento, pero que, á pesar de todo y que por encima de todas nuestras exhortaciones, no se ha podido conseguir la concurrencia necesaria para celebrar una asamblea."

"Participamos á los obreros del gremio ser éste nuestro último llamado, en la inteligencia de que todo compañero que deje de concurrir á esta asamblea sin causa justificada, se entenderá que desiste por completo de esta sociedad, considerándole sin derecho á reclamación de ningún género, y que, sea cualquiera el número de socios que se presente, se verificará la asamblea, acordando y resolviéndose los asuntos pendientes; además, se pedirá su voto á la concurrencia si es posible ó conviene prolongue la sociedad esta vida bochornosa y de vilipendio á que la han conducido sus representados."

"Persuadidos de que cumplimos con nuestro deber oportuno exponiendo algo de nuestro criterio en la presente situación, queda convocado el gremio en general á la asamblea que se ha de celebrar el domingo 1o. de septiembre, á las 8 de la mañana, en nuestro local, Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y continuación de la misma orden del día de la asamblea anterior."

"Rogamos puntual asistencia."

OBREROS PANADEROS

Conferencia de propaganda

Patrocinada por la sociedad Obreros Panaderos se efectuará mañana, á las 8 de la misma, en el salón Unión Democrática Italiana, Cabildo 2356, una conferencia gremial dedicada á los obreros panaderos de Villa Ballester, San Martín, Belgrano y Chacarita.

Hablarán varios obreros del gremio sobre las ventajas que se pueden obtener de la unión obrera dentro de una fuerte sociedad.

PINTORES DE LETRAS Y ANEXOS

Se invita á la comisión directiva de esta sociedad á la reunión que se celebrará mañana, á las 9, en Méjico 2070.

Se requiere puntual asistencia. — El secretario.

PINTORES UNIDOS

Esta sociedad efectuará asamblea general mañana, á las 9 a. m., en Méjico 2070, para tratar asuntos de interés general para los pintores.

PLOMEROS, GASISTAS, HOJALATEROS Y ANEXOS

Se convoca á la comisión provisoria encargada de realizar los primeros trabajos de organización de estos gremios para la reunión que se efectuará el próximo lunes, á las 8 p. m., en Chile 730.

COMITÉ PRO PRESOS

Este organismo ha recibido la cantidad de 25 pesos, como donación de la sociedad recreativa "Los campeones del placer".

Es digna de elogio la actitud de dicha colectividad recreativa y resulta con la conducta de las sociedades de resistencia, que ya han olvidado la existencia del Comité. — El Consejo.

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

El Comité Gráfico Internacional se reúne mañana, á las 3 p. m., en el local social, Estados Unidos 1956, para tratar asuntos relacionados con la misión de dicho organismo.

—El martes, á las 8 p. m., se reune la comisión general administrativa de la Federación.

—Se participa á los asociados que el lunes comenzará á cobrar á domicilio el nuevo cobrador, compañero Francisco López.

CÁMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

Se convoca á los compañeros á concurrir á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 4 de septiembre, á las 9 de la noche, en el salón de la sociedad "Infante de Bernárdez", Tacuarí 253, para tratar la siguiente orden del día: Acta, nombramiento de las comisiones de control y redacción, reconsideración de la amnistía votada en la última asamblea, de acuerdo con la solicitud presentada y suscripta por más de cien socios activos, en virtud del derecho formulado en el artículo 39 de los estatutos y caja de solidaridad.

Se ruega puntual asistencia.—La Comisión.

"LA GREMIAL"

La sociedad de mozos de este nombre renovó su comisión administrativa en la siguiente forma: Secretario general, Antonio Chía; de actas, Juan Poumias; prosecretario, José Queral; tesorero, Honorato Lagos y Echantí; contador, Antonio Dobarro; árbitros, Juan Mallourelle y Pedro Lanzarotti; vocales, Urbano Luqui y Constantino Torres.

FEDERACIÓN DE OBREROS FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

Esta institución efectuará una función, conferencia y baile el 21 de septiembre en el salón-teatro de la "Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

La comisión encargada de organizar la función prepara un variado programa que publicaremos en su oportunidad.

Las localidades é invitaciones ya pueden solicitarse en la secretaría de la Federación, calle Montes de Oca 972.

DE BERNAL

OBREROS PAPELEROS

La sociedad de resistencia Obreros de la fábrica de papel de Bernal ha entrado de lleno en la tarea de robustecer su organización.

En el corto plazo que lleva de existencia tiene ya formalizada su secretaría y la comisión administrativa ha acumulado un fondo de 200 pesos después de haber adquirido muebles y útiles de secretaría.

Esos fondos acumulados se depositarán en el Banco "El Hogar Obrero" á la orden de la sociedad y bajo la firma de varios socios designados por la última asamblea.

Sabemos que la comisión administrativa está animada de la mejor buena voluntad y que se nota una ráfaga de entusiasmo entre los obreros de aquel establecimiento.

Los obreros y obreras que aun no estén adheridos á la sociedad de papeleros, no deben olvidar que tienen el deber de asociarse en defensa de sus propios intereses.

DE QUILMES

SOCIEDAD OFICIOS VARIOS

La comisión directiva de la sociedad Oficios Varios, de Quilmes, invita á los socios de la misma y á los obreros que simpaticen con la organización gremial, á concurrir á la asamblea que se efectuará el sábado 7 de septiembre, á las 8 p. m., en el local del Centro Socialista, calle Almirante Brown 695.

DE MENDOZA

El triunfo de los gráficos — La nueva comisión de la sociedad

La lucha planteada por la sociedad de Artes Gráficas en pro de algunas mejoras, ha terminado con el triunfo del gremio.

Ahora sólo resta á los gráficos asociados echar de los talleres á los pocos crumiros que traicionaron la causa obrera, cosa fácil de conseguir con un poco de unión y habilidad.

Al dar por terminado el movimiento, la sociedad obrera renovó la comisión administrativa, quedando ésta constituída en la siguiente forma: Secretario general, José Pruneda; de actas, Lisardo Fortes; tesorero, Alejandro Linia; vocales: Juan de Dios Tusoli, Andrés Moroy, Emilio Lores é Isaac P. Espinosa.

Después de la lucha sostenida con método y entusiasmo, toca á todos los gráficos mendocinos reforzar la sociedad de resistencia para consolidar lo obtenido y poder contrarrestar la guerra solapada que capataces y patrones hacen á la colectividad obrera.

DE MONTEVIDEO

LA HUELGA EN EL PUERTO DE LA PALOMA

MONTEVIDEO, 30 — Comunican de Rocha que continúa en el mismo estado el conflicto suscitado por los empresarios del puerto de La Paloma, señores Acosta Lara y Guerra, y los obreros contratados para la ejecución de las obras.

Los huelguistas, en actitud pacífica, continúan á la espera en sus viviendas del islote que los alberga desde el primer día, resistiendo á abandonarlo á pesar de las intimaciones de los concesionarios.

Estos pidieron su desalojamiento á la policía, la cual ha entendido que no debe proceder en tanto que no se solicite la intervención judicial correspondiente.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 4a. — Efectuará asamblea general el próximo martes á las 8 p. m., en su local Del Crucero 1162. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos y proposiciones al próximo Congreso del Partido.

Centro Socialista del Norte — El 2 de septiembre á las 9 de la noche celebrará asamblea, con el fin de tratar un proyecto sobre Federación.

—Desde ya pueden enviar los socios las proposiciones que quieran presentar para el próximo Congreso Nacional, á Renato Cozzi, Paraguay 975.

Centro de Nueva Pompeya — Efectuará asamblea el sábado 7 del corriente á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, proposiciones al Congreso, nombramiento de revisores de cuentas, próxima función y varios.

Centro de la 8a. — Efectuará asamblea el próximo jueves á las 8 p. m., en el local social General Urquiza 1422 (bajos). Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, nuevo local, proposiciones al próximo Congreso del Partido y asuntos varios.

Centro Nuevos Mataderos — Efectuará asamblea el martes 3 de septiembre á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, asuntos varios.

Centro de la 6a. — La C. A. se reunirá el lunes á las 8 p. m., en Mármol 1036.

—Se invita á los revisores de cuentas para que concurran á examinar el balance.

Sección 16 — Se invita á los socialistas de esta sección no afiliados á ningún Centro, á la reunión que se efectuará el próximo domingo á las 2 p. m., en el local del Comité recientemente constituído, calle Altolaguirre 1926, entre Echeverría y Juramento (Villa Modelo).

Centro de la 2a. — Celebrará asamblea el 5 de Septiembre á las 8.30 p. m., con la siguiente orden del día:

Acta, balance, socios nuevos, fiesta y proposiciones al congreso.

Se pide á los compañeros presentar las proposiciones por escrito para facilitar su discusión.

Juventud Socialista — Se invita á los socios de esta agrupación á la asamblea que tendrá lugar el día 31 del corriente á las 8 de la noche. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, formación de un cuadro dramático, asuntos varios.

DIVERSAS

Arte y Propaganda — En la última asamblea efectuada por este cuadro dramático, perteneciente á la vecina ciudad de Avellaneda, se tomaron las siguientes resoluciones:

Fueron aprobados los Estatutos presentados por la comisión nombrada al efecto.

Se nombraron las nuevas autoridades del cuadro en la forma siguiente: director, V. Corazzi; sub director, J. Stomebellini; secretario, L. Banti; tesorero, A. Cordero; bibliotecario, P. Iriarte; los demás socios, vocales.

Prestar su concurso al Centro para la fiesta que organiza para el 1o. de octubre, presentando en escena las siguientes obras: "Juventud", "Wuañquiria", "Ramón el albañil" y "Silvino Abrojo".

El próximo miércoles 4 de septiembre empezarán los ensayos á las 7.30 p. m., en Palaá 501, por lo que se invita á todos los adherentes.

INTERIOR

AVELLANEDA — Se invita á los afiliados del Centro Socialista y á los adherentes de la Biblioteca á la asamblea que tendrá lugar el próximo martes á las 7.30 p. m. Orden del día: informe administrativo, estado de la Biblioteca y asuntos varios.

TIGRE — El Centro Socialista Carlos Marx efectuará asamblea general el próximo domingo á las 3 p. m., en su local calle Cazón. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos y varios.

LINCOLN — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo á las 2 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos y asuntos varios.

BAHIA BLANCA — El Centro Socialista efectuará asamblea general hoy á las 8 p. m., en Lamadrid 10.

MENDOZA — El Centro Socialista celebrará asamblea general el próximo domingo á las 3 p. m. Este aviso es la única invitación que se hace á los adherentes, motivo por el cual se recomienda la lectura del diario socialista.

TRES ARROYOS — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo domingo, á las 2 p. m., para tratar una importante orden del día.

La jornada de trabajo

> El resultado de una larga lucha entre capitalista y trabajador, es el establecimiento de una jornada soportable de trabajo. — C. Marx. "El Capital".

I

El desarrollo del sistema productivo en nuestro país, y en general en la mayor parte del mundo; las nuevas relaciones entre el capital y el trabajo, producidas por el industrialismo moderno, exigen la implantación de una legislación social, así como también "la aparición de ciertos cuerpos jurídicos que deslinden, según el doctor Palacios, de una manera clara y precisa la posición de las diversas fuerzas en lucha".

El fenómeno conocido en la moderna economía política bajo el nombre de "superpoblación relativa", vale decir, ejército de reserva del capital, designaciones introducidas por Marx y Engels, respectivamente, ha sido prefijado por el desarrollo de la maquinaria, que desaloja al obrero y que obliga á la cifra de los desocupados á seguir un ritmo ascensional, que hace una competencia ruinosa á los obreros ocupados, viéndose éstos obligados á vender muy barata su fuerza muscular. De este modo se origina la baja del salario, siendo ésta mayor cuanto mayor es el número de desocupados.

De aquí, pues, se desprende la preocupación perenne de la clase asalariada por disminuir el número de la superpoblación relativa, á fin de restringir la competencia y producir de este modo una elevación del salario.

Probablemente se dirá: ¿Cómo podrá conseguir el obrero clarear las filas del ejército de reserva? "Sencillamente (1): acortando la jornada de trabajo de una manera progresiva, lo que traerá como consecuencia inmediata, aunque transitoria, la ocupación de un mayor número de trabajadores en la industria".

La jornada de trabajo varía entre límites que le imponen por una parte la sociedad y por otra la naturaleza. Es innegable que existe un minimum, ó sea aquella parte de la jornada en la que el obrero debe trabajar para su propia conservación, es decir, el tiempo de trabajo necesario al que nuestra organización social no consentirá descender, basada como lo está hoy en el sistema de producción capitalista. También no es menos cierto que existe un maximum que impide traspasar los límites de la fuerza del trabajo, ó sea el tiempo que el trabajador ha consagrado para alimentarse, descansar, etc.; en otros términos: el límite impuesto por la naturaleza al individuo.

El capitalista sostiene y defiende sus derechos de comprador de la fuerza muscular al procurar prolongar la jornada normal de trabajo. El obrero también sostiene sus derechos como vendedor al pedir la reducción de la jornada. Se hallan, pues, frente á frente, derecho contra derecho, ambos basados en la ley del cambio de las mercancías, según la expresión de Marx. ¿Quién vencerá? Difícil es precisarlo; pero puede ya asegurarse que será la fuerza.

He aquí por qué la reglamentación de la jornada de trabajo se presenta en los anales del capitalismo como una constante lucha entre el capitalista y el obrero.

II

La jornada de trabajo ha comenzado á abreviarse á mediados del siglo XIX, y esto nos lo prueba y demuestra el doctor Justo en un libro maestro (2), por medio de estadísticas que no dejan lugar á dudas. Desde el año 1860 hasta ahora, la jornada ha ido abreviándose paulatinamente. Por cada 200 horas que trabajaba un obrero en 1860, trabajaba, en 1840, 210 ó 220 horas, y en la actualidad, 165 ó 170. La jornada de nueve horas se impuso á la de diez, y la de ocho horas, á su vez, se impondrá á la de nueve. En varios países se han sancionado leyes reglamentando la jornada de trabajo á ocho horas, como máximum. Aquí, en la República Argentina, se han hecho esfuerzos con el mismo fin, pero ellos han resultado absolutamente estériles.

No transcurrirá mucho tiempo, probablemente, sin que se presente nuevamente en las Cámaras este problema tan debatido, pero que á pesar de todo, se impone como una necesidad de la clase obrera.

Hora es de que se inicie en este país una nueva era de legislación constructiva, de legislación social en la verdadera acepción de la palabra.

Si los medios de subsistencia del obrero requieren cinco ó seis horas de trabajo, es evidente que el obrero debe trabajar durante ese tiempo; mas, como el capitalista necesita percibir una ganancia, extiende el límite de la jornada para procurarse este beneficio. La jornada, alargada según el interés del capitalista, viene á producir un tiempo de sobretrabajo, nombre que se le da á las horas que exceden de las que legalmente debiera trabajar el obrero; éste, á su vez, procura reducir la jornada á su duración normal; de aquí, pues, la eterna lucha entre el capital y el trabajo. Ambos no cuentan, para solucionar el conflicto, con otro recurso que la fuerza, según la expresión de Marx (3).

El doctor del Valle Iberlucea nos explica en un folleto (4) el modo de producirse el sobretrabajo y por qué se impone la necesidad de sancionar una ley reglamentando su jornada normal que se liga con la teoría de la supervalía. Por otra parte, la necesidad de fijar un límite á la jornada de trabajo se impone, no sólo por motivos de orden moral ó económico sino por causas que determinan la complexión del individuo.

Y ahora, para finalizar, recordemos á Grillemberger, que dijo en el Reichstag: La reglamentación de la jornada es la piedra angular en que reposa toda legislación verdaderamente protectora del trabajo.

LEÓN F. FIEL CAMINADE.

(1) Alfredo L. Palacios. — Discursos parlamentarios.

(2) Juan B. Justo. — "Teoría y Práctica de la Historia", página 256. — Buenos Aires, 1909.

(3) Carlos Marx. — "El Capital", capítulo VII.

(4) "Industrialismo y Socialismo en la Argentina". — Doctor E. del Valle Iberlucea.

Hechos Diversos

UN CASO DE EROTISMO

En la tarde de anteayer, la señorita Guadalupe Mujica, de 20 años de edad, hija del ministro de Méjico acreditado ante nuestro país, subió á un tranvía de la empresa Lacroze, en compañía de su hermana.

Durante el trayecto subió un caballero correctamente vestido, quien fué á sentarse detrás de la señorita nombrada.

Al llegar el vehículo á la esquina de las calles Santa Fe y Thames, aquél, que, según manifestó, se había enamorado de la trenza del cabello de la señorita Mujica, sacó de uno de los bolsillos una tijera y con ella le cortó la trenza, fugando acto continuo. Un pasajero que vió lo sucedido salió en persecución del delincuente, quién á las dos cuadras fué aprehendido por algunos agentes de la comisaría 41.

El detenido dijo llamarse Roberto Soloc, alemán é ingeniero de profesión.

Interrogado por el comisario Gamboa, Soloc manifestó que no pudo evitar cometerlo, puesto que un impulso irresistible lo había llevado á cometer el acto que narramos.

El juez de instrucción doctor Luna Olmos tiene conocimiento de tal delito y tomó la intervención del caso.

Dada la cultura del autor de este atentado, su acto nos hace creer que se trata de un caso de erotismo patológico.

Los desesperados.

Ayer por la mañana, en su domicilio, Cabildo 1507, Ricardo Gazza intentó sui-

FOLLETÍN DE "LA VANGUARDIA" 2

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Recuerdos de provincia

provincia. Pero ¡ay! no contenía sino un solo manuscrito, el de Mallea, con fechas del año 1570, diez años después de la fundación de San Juan. Más tarde leía en la "Historia Natural de Chile" del abate Molina, describiendo unas raras piedras que se encuentran en los Andes, amasadas en arcilla, que el abate don Manuel de Morales, "inteligente observador de la provincia de Cuyo, su patria", las había estudiado con esmero en su obra titulada "Observaciones de la cordillera y llanuras de Cuyo" (1).

He aquí, pues, el leve y desmedrado caudal histórico que pude por muchos años reunir sobre los primeros tiempos de San Juan; aquellas palmas antiguas, la inscripción jesuítica y la carpeta casi vacía. Pero una de las palmas está en casa de los Morales la inscripción de plomo señala la morada del jesuita, y la leyenda quedaba para mí explicada. Practícanse diligencias en Roma y Bolonia en busca de los manuscritos abolengos, y no pierdo la esperanza de darlos á la luz pública un día (2).

JUAN EUGENIO DE MALLEA

En el año del Señor de 1570, es decir, ahora unos doscientos ochenta años, en la ciudad de San Juan de la Frontera, por ante el muy magnífico señor don Fernando Díaz, juez ordinario por Su Majestad, don Juan de Mallea, vecino de dicha ciudad, pareció, por aquella forma y manera que más conviniese á su derecho, y dijo que, teniendo necesidad de presentar ciertos testigos para haber "ad perpetuam rei memoriam" una probanza, pedía y suplicaba que los testigos que ante su merced presentara, tomándoles juramento en forma debida y de derecho, so cargo del cual fuesen preguntados y examinados por el tenor del interrogatorio atrás contenido, lo que dijeren y expusieren, signado y firmado por escribano, interponiendo su merced su autoridad y decreto judicial, se lo mandase entregar para seguimiento de su justicia; mandando ante toda cosa citar y suplicar á los oficiales reales de esta ciudad para que se hallasen presentes á ver jurar y conocer á los dichos testigos, y decir y contradecir lo que vieren que les conviene."

Fechada y evacuada la probanza, y no teniendo mas testigos que presentar, y "habiéndose acabado el papel en la ciudad" pasó á la ciudad de Mendoza del Nuevo Valle de Rioja á continuar su diligencia. Los testigos presentados en San Juan, é interrogados por ante el escribano público Diego Pérez, lo fueron: Diego Lucero, Gaspar Lemos, procurador y mayordomo de ciudad; Francisco González, fiscal de la real justicia, Gaspar Ruiz, Anse de Fabre, Lucas de Salazar, Juan Contreras, Hernando Ruiz de Arce, factor y veedor; Hernán Darla de Sayavedra, Juan Martín Gil, Diego de Laora, un Bustos, Juan Gómez, isleño, y otros dos. Del tenor de las respuestas dadas á las veinticinco preguntas del interrogatorio resulta, á fuerza de confrontaciones y de conjeturas, la historia de los primeros diez años de la fundación de San Juan y la biografía interesantísima del hijodalgo don Juan Eugenio de Mallea, que había sido juez ordinario y era á la sazón contador de la real hacienda y alférez real, teniendo en su casa el estandarte, y manteniendo á sus expensas sus gentes y caballos. Dejando á un lado el enojoso estilo y fraseología de la escribanía, haré breve narración de los hechos que en dicho interrogatorio quedan probados. La mayor parte de los testigos, vecinos entonces de San Juan, conocen á Mallea de diez y seis años antes; y han militado con él en las campañas del sur de Chile, habiendo Mallea venido del Perú con el general don Martín Avendaño en 1552.

En 1553, cuando acaeció la muerte de Pedro Valdivia, Mallea se hallaba en la Imperial, á las órdenes de Francisco de Villagra, que tan notable papel hizo en las guerras de Arauco. Aquel jefe, sabiendo la situación desastrosa en que había quedado Concepción, después de la derrota de Tucapel, acudió con su gente á aquella ciudad, puso orden á los negocios, y salió de nuevo á campaña con ciento ochenta hombres entre los cuales se contaba Mallea, quien se halló en la triste jornada del cerro de Marigalñu, llamado desde entonces de Villagra en conmemoración del desastre. Pasó en seguida á Concepción, y más tarde fué destacado á repoblar á Villarica. En 1556 pasa á Valdivia en compañía de don García Hurtado de Mendoza, hasta que, en 1558, sale entre los ciento cincuenta soldados que mandó García, con el capitán Jerónimo de Villegas, á la repoblación de Concepción que había sido abandonada desde la derrota de Villagra. Es hijodalgo, y se le vió siempre entre los capitanes; había servido durante veinte años á sus propias expensas "con sus armas y caballos y hecho cuanto en la guerra le había sido mandado que hiciese como bueno y leal vasallo de Su Majestad", hasta que, casado en San Juan con la hija del cacique de Angaco, que se llamó doña Teresa de Ascencio y le trajo en dote muchos pesos de oro y dióle varios hijos, estaba por fin adeudado en pesos de oro, habiendo perdido la hacienda de su mujer en el mantenimiento de su gente y casa en servicio del rey, y no pagándole tributo los indios que le habían caído en encomienda en Mendoza y que después de la fundación de San Juan cayeron en los términos y jurisdicción de la última ciudad.

El año 1560 pasó con cien hombres de guerra el capitán Pedro de Castillo la cordillera nevada, hacia el oriente de Chile, y fundó la ciudad de Mendoza del Nuevo Valle de Rioja, que así está nombrada en los autos seguidos en 1571 por el escribano público don N. Herrera en la dicha ciudad. Por las declaraciones de los testigos resulta que se distribuyeron en Mendoza los habitantes que allí encontraron siendo presumible que á Mallea le tocasen algunas de las lagunas de Guanacache, por lo que pudieron más tarde caer dentro de los términos de San Juan. Poco tiempo después salió de Mendoza el general don Juan Jofré, con alguna gente á descubrimiento hacia el Norte, y descubrió, en efecto, varios valles que no se nombran, si no es el de Tulum, en el cual, volviendo á Mendoza y regresando á poco tiempo, fundó la ciudad de San Juan de la Frontera. La semejanza de Tulum, Ullún y Villicum, nombres que se conservan en las inmediaciones, permite suponer eran estos los valles, con el de Zonda, "que hallaron muy poblados de naturales, y la tierra parecía ser muy fértil", como lo es en efecto. En 1561, gobernando en Chile don Rodrigo de Quiroga, pasó á la provincia de Cuyo el general don Gonzalo de los Ríos, con nueva gente de guerra á sofocar el alzamiento de indios. Después de trazada la ciudad, se alzaron los huarpes, sus habitantes, y la tierra fué pacificada de nuevo. Tres leguas hacia el norte de la ciudad hay un lugar llamado las Tapiecitas á causa de los restos de un fuerte cuyas ruinas eran discernibles ahora veinte ó treinta años, y su colocación en aquel lugar parece explicar el nombre de San Juan de la Frontera, por no estar reducidos los indios de Jachal y Mogna, cuyo cacique último vivió hasta 1830 habiendo llegado á una senectud que pasaba de ciento veinte y más años.

Aquel general de los Ríos, vuelto á Mendoza de su campaña, supo por un indio prisionero, que había un país lejano en cuyas montañas se encontraba oro, en abundancia tal que la imaginación de los españoles lo bautizó desde luego con el nombre de Nuevo Cuzco, la expedición de descubrimiento de aquel Dorado pasó de Mendoza á San Juan, y cuando pudieron alistar caballos, se lanzaron á la conquista del vellocino de oro. Don Juan Eugenio de Mallea "salió con su gente y muchos caballos". Marcharon algunos días siguiendo al indio que los conducía, dieron vueltas y revueltas, los víveres escasearon, y una mañana al despertar para emprender nueva jornada, encontraron que el indio había desaparecido. Hallábanse en medio de un desierto sin agua, sin atinar á orientarse del rumbo á que quedaban las colonias; y, después de padecimientos inauditos llegaron tristes y mohinos á San Juan los chasqueados, habiendo perecido de sed y de hambre quince de entre ellos. Y ¡cosa singular! la tradición de este suceso vive hasta hoy entre nosotros, y no se pasa diez años en San Juan, sin que se organicen expediciones en busca de montones de oro, que están por allí sin descubrirse, y que intentaron los antiguos en vano, habiéndose concluído los víveres, fugándoseles el indio baqueano, en el momento en que habían encontrado una de las señas dadas por el "derrotero".

Como fué la preocupación de los conquistadores hallar por todas partes oro tan abundante como en el Perú y en Méjico, la poesía colonial, los mitos populares, están reconcentrados en toda América en leyendas manuscritas que se llaman "derroteros". El poseedor de uno de estos itinerarios misteriosos, lo cela y guarda con ahínco, esperando un día intentar la peregrinación preñada de incertidumbre y peligros, pero rica de esperanzas de un hallazgo fabuloso. Hay tres ó cuatro de éstos en San Juan, siendo el más popular el de las "Casas Blancas", en el que, después de vencidas dificultades infinitas, á las que sólo faltan, para ser verdaderos cuentos árabes, espantables dragones y gigantes descomunales que cierren en paso y sea fuerza vencer; han de encontrarse terminado el ascenso de una elevadísima y escarpada montaña, las esperadas "Casas Blancas", de cuya techumbre cuelgan en pescuezos de guanacos sacos de oro en pepitas que diz que dejaron allí escondidos los antiguos, habiéndose caído y derramado muchos, dice el derrotero, á causa de haberse podrido el cuero de los susodichos pescuezos. Me figuro á los primeros colonos de San Juan, en corto número en los primeros años, careciendo de todas las comodidades de la vida, bajo un cielo abrasador, y establecidos sobre un suelo árido y rebelde, que no da fruto si no se lo arranca el arado, descontentos de su pobre conquista, ellos que habían visto los tesoros acumulados por los Incas, inquietos por ir adelante y descubrir esa tierra inmensa que deja, desde las faldas orientales de los Andes, presumir un horizonte sin límites. Las indicaciones dudosas de algún huarpe, acaso de las minas de Huallilán ó de la Carolina, reunían en corrillos á los conquistadores condenados á abrir las acequias para regar la tierra, con aquellas manos avezadas sólo á manejar el mosquete y la lanza. ¡Labradores en América! ¡Valiera más no haber dejado la alegre Andalucía, sus olivares inmensos y sus viñedos! La ubicación de la mayor parte de las ciudades americanas está revelando aquella preocupación dominante de los espíritus. Todas ellas son escalas para facilitar el tránsito á los países de oro, pocas están en las costas en situaciones favorables al comercio. La agricultura se desarrolló bajo el tardo impulso de la necesidad y del desengaño, y los frutos no hallaron salida desde los rincones lejanos de los puertos, donde estaban las ciudades.

LOS HUARPES

Grande y numerosa era, sin duda, la nación de los huarpes que habitó los valles de Tulum, Mogna, Jachal y las llanuras de Huanacache. La tierra estaba en el momento de la conquista "muy poblada de naturales", dice la probanza.

(Continuará).

(1) "Compendio de la historia geográfica, natural y civil de Chile, tom. I."

(2) La obra del jesuita Morales, ligeramente incompleta, la hemos descubierto entre los MS. del abate Molina, que por nuestra mediación compró el Gobierno para la Biblioteca Nacional. — El Editor

...vidarse, con cuyo propósito se infirió en diversas partes del cuerpo ocho heridas con un cuchillo muy afilado. Advertido ese hecho por las personas de la casa se requirió la intervención de la Asistencia Pública que concurrió unos momentos después, encontrándole en muy grave estado, debido á la fuerte hemorragia que le produjeron las heridas.

Fué llevado para su curación al hospital Pirovano.

Accidente

El niño Luis Nevolea se hallaba jugando con un embudo en la casa de sus padres, Zolezzi 2643, y de improviso cayó al suelo y con la punta de ese instrumento se produjo una herida de cierta importancia en el vientre.

Fué curado en el hospital Tornú.

Efectos del alcohol

En la calle Varela frente al número ..., Américo Martínez, que se encontraba en estado bastante pronunciado de ebriedad, chocó con la victoria de plaza que guiaba contra un carro, debido á lo cual cayó al suelo y se produjo lesiones en la frente que le fueron curadas en la Asistencia Pública.

Aves que vuelan

Ana Feuillet denunció en la comisaría ... que una mujer de vida alegre que tenía como pensionista en la casa, ha desaparecido de ella llevándole la suma de 200 pesos y una piel con manchón que avaluó en 300 pesos.

La acusada no ha sido detenida aún.

Sustracción

José Denlundy, domiciliado en la calle San Juan 1615, denunció en la comisaría 23 haber sido víctima de la sustracción de dinero, ropas y objetos por valor de 570 pesos.

Defraudación de bicicletas

Manuel Fernández, establecido con casa de bicicletas en la calle Corrientes 1653, denunció en la comisaría 11 haber sido víctima de tres defraudaciones consistentes en máquinas de ese género por valor de 310 pesos. Los acusados no han sido detenidos.

Caballos desbocados

Los caballos del carro que guiaba Santiago Pastine se asustaron y echaron á correr desbocados por la avenida Gutemberg y al llegar á la de Santa Fe fueron á chocar con un tranvía del Anglo Argentino. La lanza del carro hirió en la pierna izquierda á la señora Lucía Silex que viajaba en el tranvía.

Aun cuando se comprobó que se trata de un accidente, la comisaría 27 detuvo al carrero.

Cobro coercitivo de deudas

José Sankel, dueño de la sastrería establecida en la calle Viamonte 1430, sostuvo allí una viva discusión con Garcion Sak á propósito de una deuda cuyo pago éste le exigía. Con tal motivo se tomaron á golpes, y el primero resultó herido de arma cortante en la mano derecha. El ... fué detenido por la comisaría 5.

Por colgarse de un carro

Cristóbal Sánchez guiaba un carro por la calle Lacarra llevando otro carro atado por la parte trasera, y al llegar frente al número 220 un chico que se había colgado de una vara del último vehículo, cayó al suelo, pasándole una de las ruedas sobre el cuerpo, produciéndole lesiones internas de carácter grave.

El chico se llama Adolfo Pañez, de 7 años de edad.

Fué enviado para su curación al hospital Alvarez.

Comité Pro LA VANGUARDIA

Este Comité ha recibido las siguientes donaciones:

CAPITAL

Ramón Martínez $ 2; Luis Forcia 2; Marcelino Barthet 4; Armando Moreau 2; C. Costa 2; Francisco Piñeiro 50; R. Fresone 2.40; recaudado por Dámaso Corrales: A. Arrieta 3; J. Real 1; L. Fabiano 1; R. Miguez 0.60; L. Sanz 0.60; F. Poggio 2; J. Rodríguez 2; recaudado por Juan Colombani: P. Libio 2; Domingo Gambino 4; José Mazaro 2; S. Iglesias 2; Luis Magnioni 2; A. Alonso 2; P. Calzina 2. — Total $ 90.60.

INTERIOR

Mar del Plata, Alejandro Liberatore, 2; San Cayetano, Camilo Spitz, 0.20; General Paz, Raquel Messina, 0.90; Lincoln, Dr. A. Lugones (hijo) 2; Junín, D. Nalondo 1.60; Patagones, Pedro Soudre 1; Moreno, Miguel Mariscotti 2; Alta Gracia, Lucía R. Rossi 4.10; Mar del Plata, José Traviesas 8. — Total $ 21.80.

DEL INTERIOR

Santiago del Estero

Las consabidas conferencias de Roldán — Un manifiesto de los socialistas

SANTIAGO DEL ESTERO, 30 — El señor Belisario Roldán recorre los pueblos de la provincia explotando su romántica oratoria y repitiendo las dos conferencias ya conocidas, por haberlas pronunciado diferentes veces dentro y fuera de la república.

Con motivo de las anunciadas conferencias en esta localidad, el Centro Socialista acaba de publicar el manifiesto que á continuación transcribimos:

"Belisario Roldán — Es nuestro huésped el rimador de las bienaventuranzas del pueblo argentino, el que todo lo ve bajo la prisma visionaria de pletorismos que satisfacen ampliamente todas las necesidades de los que residen en este suelo; el cantor de las fecundas entrañas de nuestra tierra. Visionario superficial que no conoce los raudales de sudor que se requieren para su fecundación, la labor ardua de día tras día para arrancarle sus frutos, las penurias de los que residen en nuestras campiñas, que dan para él relegadas á importancias secundarias, no conociendo el esfuerzo de esos trabajos más que por las enormes pilas de bolsas de cereales y otros productos acumulados en estaciones de ferrocarriles ó puertos de expedición y por datos estadísticos publicados.

El bajo fondo donde se arrastran en la producción millones de seres mal alimentados, sin sol que alumbre sus miserables existencias, entregando sus energías y sus vidas á la misión de producir para parásitos que lucran robándoles el mayor porcentaje de sus esfuerzos, eso es desconocido para él, que haciendo de su elocuencia cátedra de mentiras niega la falta de armonía en las relaciones humanas, niega la razón de la existencia de una cuestión social que agite á los laboriosos, induciéndoles á reclamar satisfacción á sus necesidades, después de haberlo producido todo.

Donde quiera que existan asalariados, hay explotación, y el socialismo llama á sus filas á éstos para que, paulatinamente, organizándose, luchen por la conquista de una mayor satisfacción á sus necesidades. No somos utópicos, nos damos perfecta cuenta de que estas conquistas de mejoras serán evolutivas, intensificándose nuestra acción con la progresiva instrucción del proletariado.

Trabajadores: Las hosannas á la grandeza nacional, son muy hermosas, pero más hermoso y más necesario es tener más pan para nuestros hijos, más descanso á las fatigas y más derecho de respeto en las prácticas comiciales.

Por ello lucha el Partido Socialista; es la fuerza del ideal que se impondrá, opóngase quien se oponga.

Las frases de Roldán son flores galanas que se marchitan por no tener la savia que requieren para poder vivir, que es la fuerza de la verdad."

Estafa

Gumersindo Sol denunció en la comisaría 4a. que tres sujetos desconocidos le estafaron pesos 18.10, importe de varias horas de ocupación de su carruaje.

Defraudación

Joaquín L. Sancho, dueño de la marmolería de la calle Azcuénaga 580 denunció en la comisaría 7a. que un ex empleado, que ha desaparecido, le hizo víctima de una defraudación consistente en la suma de 121 pesos.

Las máquinas mortíferas

En la Avenida Vértiz y Estados fué encontrado, tirado en la calzada y sin conocimiento un sujeto que según las averiguaciones practicadas por la policía fué atropellado por un automóvil que por allí pasó á gran velocidad hacia Belgrano.

Ese sujeto que resultó ser Francisco Vigue, falleció ayer en el hospital Pirovano.

En cuanto al conductor del automóvil no ha sido descubierto aún.

Fallecimiento

En el hospital Martínez falleció ayer Baltazár Martínez, peón del ferrocarril Pacífico, que el día anterior fué atropellado y herido por una máquina que hacía maniobras en el viaducto de alto nivel entre las calles Charcas y Güemes.

El cadáver fué enviado á la Morgue.

Robos

Emilio Finochietto, domiciliado Amenábar 2457, denunció en la comisaría 29a. que mientras su familia se encontraba en el fondo penetraron ladrones y de las piezas del frente le sustrajeron alhajas por valor de 180 pesos.

—José Loverone denunció en la comisaría 1a. que de la pieza que ocupa en la calle Tacuarí 716 le hurtaron el 27 del corriente ropas y alhajas por valor de 100 pesos.

—Domingo Guido, José Atisano, Cosme Ella y Cayetano Luis, domiciliados en la casa Chile 243, han sido víctimas de la sustracción de ropas y objetos por valor de 253 pesos. La comisaría 3a., que interviene en el asunto, detuvo á dos individuos á los cuales se secuestró parte de ese robo.

Carreros en desgracia

En la esquina de las calles San Juan y Urquiza, á causa de un fuerte barquinazo que dió el vehículo que guiaba Balbino Purnua, éste fué dado contra el suelo, sufriendo lesiones en el rostro y manos. Se lo curó en el hospital San Roque.

—En la calle San Juan, frente al número 3155, el carrero José Núñez, debido á una mala maniobra que hizo con el vehículo, cayó al suelo y una de las ruedas del mismo le pasó sobre el costado izquierdo, produciéndole lesiones de alguna importancia. Se asiste en el hospital San Roque.

SOCIEDADES GREMIALES

Ebanistas, similares y anexos — Méjico 2070.
Bronceros y anexos — Méjico 2070.
Unión de Confiteros — Rincón 153.
Conductores de Vehículos — Carlos Calvo 2780.
La Fraternidad, sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras — Perú número 261.
Federación Gráfica Bonaerense — Estados Unidos 1056.
Federación Obrera Marítima — Olavarría 363.
Obreros Caldereros — Olavarría 362.
Profesores diplomados ó autorizados de enseñanza secundaria — Perú 151.
Obreros Panaderos — Humberto I número 2200.
Vendedores de diarios—25 de Mayo 376.
Cámara sindical de Cocineros y pasteleros — Salta 136.
Carpinteros de ribera y anexos — Pedro Mendoza 1435.
Calafates Unidos — Garibaldi 1554.
Constructores de carruajes — Méjico 2070.
Conductores de carros — Montes de Oca 972.
Empajadores de damajuanas — Méjico 3414.
"Unión Obrera del Afirmado" — Chile número 730.
Federación de fundidores, modelistas y anexos — Montes de Oca 972.
Herreros de Obras — Méjico 2070.
Cortadores de calzado — Humberto I 2200.
Obreros Fideeros — Méjico 2070.
Obreros Sastres — Méjico 2070.
Enfermeros, enfermeras y anexos — O'Brien 225.
Marmolistas — Méjico 2070.
Pintores Unidos — Méjico 2070.
Picapedreros y graniteros—Méjico 2070.
Oficiales Peluqueros—Moreno 1295.
Liga Internacional de domésticos—Libertad 1276.
Obreros del puerto—Montes de Oca 972.
Obreros Carpinteros—Humberto I 2200.
Obreros Colchoneros — Chile 730.
Obreros Pechereros — Vieytes 1455.

Las sociedades obreras no incluidas en esta lista que quieran figurar en esta sección, pueden enviar sus señas á la redacción.

DE MONTEVIDEO

Partido Socialista

Comité Ejecutivo del Partido Socialista, Colonia 114.
Centro Socialista "Carlos Marx", Mercedes 476.
Centro Socialista de la 2a. y 3a. sección, Sarandí 85.
Centro Socialista de la 12a., Avenida Garibaldi 95.
Centro Socialista de la 18a., Cervantes 14 (Pocitos).
Centro Socialista de la 19a., Guaviyú núm. 115.
Imprenta del periódico "El Socialista", Buenos Aires y Treinta y Tres.
Comité de la prensa socialista, Buenos Aires y Treinta y Tres.
Centro Socialista de la 8a., Madrid y Minas.
Centro Femenino "Emancipación, Cuñales 14 (altos).

Juan Pueblo

PERIÓDICO DE LOS SOCIALISTAS

PARA LOS TRABAJADORES

Aparecerá el 1er. lunes de Septiembre

Paquete de 10 números para propaganda: 10 centavos

Necesitábamos 5.000 compañeros que tomaran 50.000 ejemplares de JUAN PUEBLO para extenderlo por todo el país. Ya nos faltan pocos. Envíe su pedido hoy mismo, llenando el presente cupón:

Administrador de Juan Pueblo:
Santiago del Estero 1781.

Envíe ..... ejemplares de ese periódico á la dirección del que suscribe.

Calle. . . . . N.° . . . . . .
Localidad. . . . .
(Firma.)____________

Espectaculos

LAS FUNCIONES DE ESTA NOCHE

NUEVO — Resaca; El indio rubio.
ODEON — L'ami Fritz.
VARIEDADES — El hijo del aire.
SAN MARTIN — Al baile de máscaras; Noche de amor; París Concert.
AVENIDA — El dúo de la Africana; La generala; La corte de Faraón; La diosa del placer.
VICTORIA — Los chorros del oro; Malvaloca.
MARCONI — La fiaccola sotto il moggio.
ARGENTINO — Jacinta; La india; El doctor Franz (cirujano).
BUENOS AIRES — El genio alegre.
APOLO — Electra.
NACIONAL — Il Trovatore.
NACIONAL (norte) — La danza de la muerte; Entre doctores.
COMEDIA — Lysistrata; El barbero de Sevilla; Los guapos; Las musas latinas.
MAYO — Amor Ciego; La canción del trabajo; Canto de primavera; Las romanas caprichosas.
CASINO — Severín: Deuda sagrada.
ANFITEATRO (Paraná 436) — Gran compañía ecuestre y novedades de Frank Brown.
CIRCO ANSELMI — Lavalle, esquina Larrea — Compañía acrobática y de dramas.

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por resolución de la comisión directiva se hace saber á los deudos de Adelina Moranchel, Nicolás P. Mejías, Julio Alcaldi, Simón Monrammel, Benardo Piriz, Dolores Marquita, Josefa A. de Salvadores, Guillermo Perrenger, Rodolfo Marquez, Leandro N. Cansullo, Agustín Aguirre, Abdona Cabrera, Adelaida March, Carlos Moranchel, Eduardo Gerard (hijo), Gumersina C. de Vazquez, Carmen R. de Costa, Liberata S. de Castañeda, Marcial Fierro, Gerónimo Minutto, Luis T. Mordenel, Manuel Zás, Domingo Falco y Abdón Cabrera, que debe concurrir en el plazo de sesenta días, á contar desde la fecha de la presente publicación, á reducir y colocar en urna ó retirar del panteón social dichos restos. En caso contrario, se procederá á su cremación ó se depositarán en el osario general.—Buenos Aires, Junio 18 de 1912.—El Secretario.

Edicto judicial

Por disposición del señor juez de paz de la sección 5a. se cita á don Jorge Barrenechea para que comparezca á la audiencia del día 3 de septiembre, á las 5 p. m., á efectuar el reconocimiento de la firma y estar á derecho, en el juicio promovido por don Miguel Sánchez contra el citado y otro sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le dará por reconocida en rebeldía y nombrarásele defensor de oficio.

Local del juzgado: Viamonte 1668. — Buenos Aires, agosto 24 de 1912.—("Septiembre"—entre líneas vale.—"Agosto" — tachado no vale.)—A. M. Jiménez.

v-4-9-1912.

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficina calle Perú 221

Panadería: calle Méjico 4041 al 51

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad á 25 y 20 centavos el kilo, en los locales, y por pieza á domicilio.

Nuevos repartos: Flores, Floresta, Caballito y parte de Vélez Sarfield, por Rivadavia, Provincias Unidas, Río Cuarto y calles laterales.

Despachos de pan en Méjico 4041 y Rivera 1422.

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888.
Comité Electoral Central, Defensa 888.

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Sección 7a.	Esquiú 959 (N. P.)
" 1a.	San Fernando 2177
" 2a.	General Urquiza 1818
" 3a.	Vieytes 1465
" 4a.	Del Crucero 1182
" 5a.	R. L. Falcón 2761
" 6a.	Zuviría 885
" 8a.	General Urquiza 1422
" 9a.	Méjico 3414
" 12 y 13..	Chile 730
" 16a.	Republiquetas 2491
" 17a.	Giribone 267
" 19a.	French 2880
Obrero	Méjico 2070
" Noroeste..	Alvarez 867
del Norte....	Paraguay 878
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard.......	Ombú 222
Worwarts.......	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata.........	Calle 3 número 761
Federac. B. Prov.	Calle 3, Nº. 7
Tolosa	Calle 21 entre 1 y 2
Avellaneda.......	Palma 501
Villa Domínico..	Avellaneda
Lanús	2 de Mayo 41
Talleres........	Calle Roca 430
Quilmes.........	Almirante Brown 695
Bernal	Bernal, F. C. S.
Tres Arroyos....	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca...	España 425
Mar del Plata...	Avenida Luro 640
Morón	San Martín 1111
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 878
San Nicolás.....	Libertad 235-37
Bragado	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	General Rodríguez 751
Junín	"Casa del Pueblo"
Femenino Junín.	"Casa del Pueblo"
Pergamino......	Pergamino
Olavarría.......	Olavarría
Santos Lugares..	Santos Lugares
Lobos	Lobos

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA..	Villa María, FCCA.
S. Francisco "	Urquiza 151
Laboulaye	Córdoba, F. C. P.
Río Cuarto.....	Cabrera y Alej. Roca

Provincia de Santa Fe

Rosario	Sarmiento 1261
Santa Fe.......	Saavedra 631
Arroyo Seco....	Pueblo Aguirre, FCCA.

Provincia de Mendoza

Mendoza	Urquiza 1151

Provincia de La Rioja

Rioja	Rioja

Tucumán

Tucumán	General Paz 582

Santiago del Estero

Sgo. del Estero..	Santiago del Estero

Salta

Salta	Libertad 589

Gobernación de Misiones

Posadas	Posadas

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE $ 25. MEDIOS PUPILOS $ 15. 8 profesores. Incorporado en 1903. Gran casa quinta, Rivadavia al 3300. Secretaría: Lavalle 642.

MÉDICOS

ANGEL M. GIMÉNEZ — Piel, sífilis y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.—Pozos 937, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. —Sarmiento 839, de 4 á 6 p. m.. —Unión Telefónica 1745 (Libertad).

Dr. JUAN J. LANDARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 125. — U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN —Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m. Billinghurst 1080.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 761.— De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 148 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis — Rivadavia 8333, de 1 á 3 p. m.—Paraná 198, de 4 á 6 p. m.

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado— Alsina 429. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — La Valle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3399, Libertad.

VARIOS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 391.— Horario de consulta: de 1 á 6 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Roca, entre Serrano y Cabrera. Banfield, F. C. S.

TALLER DE RELOJERIA — Calle ... 1459 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

FABRICA DE CAL de Camilo P. Sommi. Depósito permanente de cal del Malagueño, calle Madero 119. Liniers (F. C. O.)

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

El Socialismo Argentino.........	„ 0.20
Teoría y Práctica de la Historia..	$ 4.—
La Moneda (Estudios sobre..	„ 1.—
El Socialismo................	„ 0.05
El programa socialista del campo	„ 0.05
Cooperación Obrera...........	„ 0.05

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires..............	„ 0.40
Cada conferencia separadamente...	„ 0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA...

Evolución de la propiedad.......	„ 0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonelli)	„ 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	„ 0.20
¿Oyes, Pedro?..............	„ 0.02
El Sufragio Universal........	„ 0.03

CAROLINA MUZZILLI.

El Divorcio (con prólogo del doctor Agustín Alvarez)......	„ 0.20

Partido Socialista..

Movimiento socialista y obrero....	„ 0.50
La Semana de Mayo (de 1909)...	„ 0.40

Tarjetas postales

Jean Jaurés (cuatro diferentes, c/u. „ 0.10

Para los envíos debe agregarse el importe del franqueo

Librería de "La Vanguardia"
DEFENSA 888 - Buenos Aires

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberdi 658 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

TEORÍA Y PRACTICA DE LA HISTORIA

4 PESOS el ejemplar

En venta en nuestra Librería, Defensa 888.

TRABAJO OFRECIDO

Cocinero para hombres solos, sin mayores pretensiones, se ofrece, calle Patricios Nro. 1098.

v-28-8-12

BANCOS

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
869 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 152).

	m/n. c/l.
Capital suscripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado	„ 41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . .	„ 3.938.600.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910.	„ 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	„ 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. — — — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli — Casa central: Bartolomé Mitre 426 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado. . .	" 8.000.000	" "
Fondo de reserva. .	" 346.000	" "
Fondo de previsión .	" 1.700.000	" "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cta.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Beascoal — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1522.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n, por 3 meses.	3 1/2 o/o
Idem, á plazo fijo de 3 meses.	4 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000.	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 451
Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto . .	$ c/l. 20.000.000.—
Fondo de reserva. . . .	„ 4.146.952.53

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Conv'nal.
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 8 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
El Banco emite letras de cambio y hi-

---

tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
31 de Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 . . .	" 89.530.100.—
Fondo de reserva y previsión	" 38.814.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	" 6.280.890.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 765.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 802.
" 10 B. de Irigoyen 1309.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año.	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años.	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años.	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días.	4 o/o	4 o/o
COBRA		
En cuenta corriente. .	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales .	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.



7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 360   7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160   COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260











